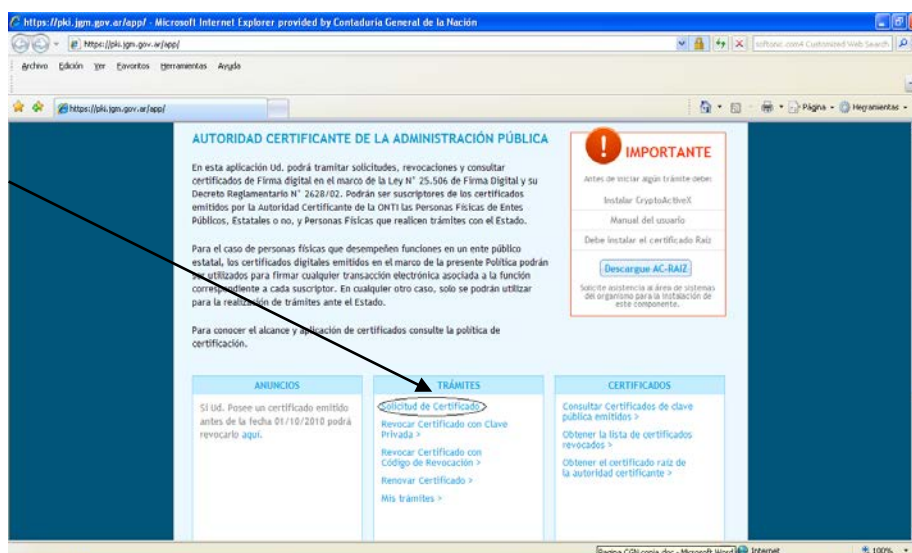


PASOS A SEGUIR

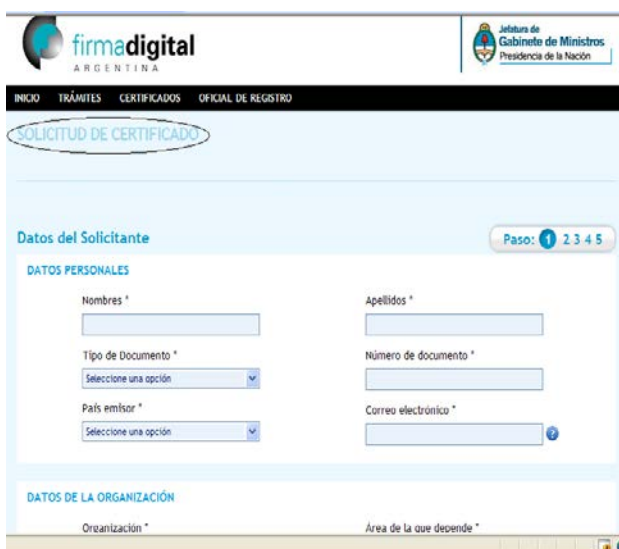
Para realizar la solicitud del certificado el usuario debe ingresar al sitio web del Certificador disponible en <https://pki.igm.gov.ar/app/>, y dentro del cuadro de trámites debe seleccionar la opción “Solicitud de Certificado”, el propio sitio web del Certificador guiará al usuario durante el proceso de solicitud.



EL TRÁMITE DE SOLICITUD CONSTA DE 5 PASOS:

Primer Paso: Completar el formulario de solicitud de certificado de Firma Digital en el sitio web del Certificador, en <https://pki.igm.gov.ar/app/> los datos a completar deben coincidir con lo indicado en la Nota de Certificación de Servicios y en la Nota de Certificación de Funciones que han sido firmadas oportunamente, realizar la solicitud e imprimir la nota de solicitud, firmar la misma en el campo correspondiente a verificación de datos.

- ✓ El usuario debe comenzar y finalizar el trámite de solicitud en la misma computadora, con el mismo usuario y el mismo

A screenshot of the 'SOLICITUD DE CERTIFICADO' form. The form is titled 'SOLICITUD DE CERTIFICADO' and is part of the 'firma digital ARGENTINA' system. It has a navigation bar with 'INICIO', 'TRÁMITES', 'CERTIFICADOS', and 'OFICIAL DE REGISTRO'. The 'TRÁMITES' section is active. The form is divided into two main sections: 'DATOS DEL SOLICITANTE' and 'DATOS DE LA ORGANIZACIÓN'. The 'DATOS DEL SOLICITANTE' section includes fields for 'Nombres', 'Apellidos', 'Tipo de Documento', 'Número de documento', 'País emisor', and 'Correo electrónico'. The 'DATOS DE LA ORGANIZACIÓN' section includes fields for 'Organización' and 'Área de la que depende'. A progress indicator at the top right shows 'Paso: 1 2 3 4 5', with '1' being the current step.



navegador web. Si se formateara la PC del usuario entre el inicio y la finalización de la solicitud, se deberá generar un nuevo certificado.

- ✓ El Dispositivo Criptográfico tendrá que estar instalado y puesto en la PC antes y durante la solicitud del certificado. Se podrá consultar el instructivo de Instalación y Configuración en el siguiente [link](http://pki.jgm.gov.ar/docs/Instructivo_para_instalacion_y_configuracion_de_eToken.pdf):

http://pki.jgm.gov.ar/docs/Instructivo_para_instalacion_y_configuracion_de_eToken.pdf

ANUNCIOS	TRÁMITES	CERTIFICADOS
Si Ud. Posee un certificado emitido antes de la fecha 01/10/2010 podrá revocarlo aquí.	Solicitud de Certificado > Revocar Certificado con Clave Privada > Revocar Certificado con Código de Revocación > Renovar Certificado > Mis trámites >	Consultar Certificados de clave pública emitidos > Obtener la lista de certificados revocados > Obtener el certificado raíz de la autoridad certificante >
DOCUMENTOS	TUTORIALES	AUTORIDADES DE REGISTRO
Política de Certificación Manual de Procedimiento Política de privacidad Acuerdo con suscriptores Términos y condiciones del tercer Usuario Informe de Auditoría	Instructivo para configuración y firma de correo electrónico Instructivo para instalación y configuración de eToken Instructivo para Instalación de CryptoActiveX	Listado de Autoridades de Registro y Oficiales de Registro

Segundo Paso: Verificar los datos impresos en la Nota de Solicitud del certificado con los que figuran en pantalla, si éstos coinciden, proceder a firmar la nota de solicitud, caso contrario deberá proceder a solicitar uno nuevo.

Tercer Paso: La aplicación le enviará un correo electrónico al solicitante desde la dirección acap@sgp.gov.ar con un link de verificación de la cuenta de correo. El solicitante deberá hacer la verificación de su correo haciendo click en el mencionado link.

Cuarto Paso: El solicitante deberá contactarse con el Oficial de Registro de la Autoridad de Registro (AR) que le fue asignada, a fin de que éste le indique el procedimiento a seguir para presentar la documentación.

Quinto Paso: Una vez cumplido el paso anterior y efectuada la aprobación de la solicitud por el Oficial de Registro (OR), la Autoridad Certificante (AC) enviará un correo electrónico al



solicitante informando la emisión del certificado y el link correspondiente para su descarga, en el mismo mail se envía el PIN de Revocación.

En el momento de la descarga del certificado el Dispositivo Criptográfico deberá estar colocado en la PC. En caso de no haber seguido este procedimiento, el certificado automáticamente se bajará a la CPU y dado que los certificados no son exportables no podrá ser incorporado al dispositivo criptográfico, es decir, que **la descarga podrá realizarse una única vez**, de lo contrario se deberá revocar el certificado y solicitarlo nuevamente..

Una vez retirada la firma el suscriptor podrá consultar el instructivo para configuración y firma de correo electrónico institucional en el siguiente [link:](http://pki.jgm.gov.ar/docs/Instructivo_para_configuracion_y_firma_de_correo_electronico.pdf)
http://pki.jgm.gov.ar/docs/Instructivo_para_configuracion_y_firma_de_correo_electronico.pdf